



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal PSOE

Alejandro Jesús Jorge Moreno

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE

Raimundo Dacosta Calviño

Lucia Darriba Folgueira

Juan José Viera González

Salah Eddine Chehaib Charfaoui

Evangeline Sánchez Díaz

Grupo Municipal CCa-PNC

Alexis Alonso Rodríguez

María de los Ángeles Acosta Pérez

José Benito Alonso Placeres

Grupo Municipal JXP-NC

Rafael Perdomo Betancor

Miguel Ángel Graffigna Alemán

María Soledad Placeres Hierro

Grupo Mixto

Pedro Armas Romero

Luis Rodrigo Berdullas Álvarez

Miriam de León Fábregas

Faustino Eulogio Cabrera Viera

AUSENTES

Raquel Acosta Santana, excusada por motivos personales

Kathaisa Rodríguez Pérez, excusada por motivos personales

SECRETARIO

Juan Manuel Juncal Garrido

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, don Alejandro Jesús Jorge Moreno y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 4655/2025, de 22 de septiembre. El cambio de la fecha del Pleno ordinario fue



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

acordado por unanimidad por la Junta de Portavoces con fecha de 4 de septiembre del presente.

Actúa de Secretario, el titular de la Corporación, don Juan Manuel Juncal Garrido, que da fe del acto.

Actúa de Interventor, el titular de la Corporación, don Néstor Tomás González López.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se procede a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES.

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 11 de septiembre de 2025, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta en cuestión, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, QUE LA INTEGRA LA DE LA PROPIA ENTIDAD Y LA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (GG.00AA 1/2025)

Dada cuenta de la Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, de fecha 16 de septiembre de 2025, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Economía Hacienda y Patrimonio de fecha 20 de agosto de 2025, que se transcribe a continuación:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma. Y de acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Considerando que con fecha 20 de agosto fue dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de forma favorable y publicado el anuncio en el BOP de Las Palmas N°101 de 22 de agosto de 2025.

Considerando que no se han presentado alegaciones en el periodo de exposición pública.

Por tanto transcurrido el plazo sin que se haya presentado alegaciones, se somete al Pleno municipal la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2024.

Segundo.- Remitir la Cuenta General aprobada o, en su caso, rechazada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (y órgano autonómico), tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.”

DEBATE.

Intervenciones:

- D. Rafael Perdomo Betancor
- D. Miguel Ángel Graffigna Alemán

Por parte del concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Rafael Perdomo Betancor, formula pregunta relativa a las cuentas anuales de la sociedad mercantil GESTURPA, actualmente en fase de liquidación.

En un segundo turno de intervenciones y por parte del concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Miguel Ángel Graffigna Alemán, anuncia la abstención de su grupo político municipal al presente punto.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/55>

VOTACIÓN:

Número de votantes: 19

Votos a favor: 12 (7 PSOE; 5 CC)

Abstenciones: 7 (3 JxP-NC; 4 Grupo Mixto AMF-PP)

Escrutinio de la votación: Aprobada por mayoría de los presentes.

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/644>

TERCERO.- MOCIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA

Calle Ntra. Sra. de Regla, 3 | Pájara - C.P.:35628 | Telf. 928161704/05/06 | Mail: info@pajara.es



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 18/2025)

Dada cuenta de la moción presentada por la Concejala doña Miriam de León Fábregas, portavoz del Grupo Mixto Municipal AMF-PP, relativa a la fibra óptica, que se transcribe a continuación:

“Dña. Miriam de León Fábrega, portavoz del Partido Popular de Pájara, en su nombre y representación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante esta corporación comparezco y, como en Derecho mejor proceda, elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta

MOCIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PÁJARA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sociedad actual, el acceso a internet de alta velocidad se ha convertido en una infraestructura esencial, comparable a los servicios básicos como el suministro de agua o electricidad. La conectividad digital no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también es clave para el desarrollo económico, el acceso a la educación y la competitividad empresarial.

El municipio de Pájara, con su diversidad de localidades y núcleos rurales, enfrenta una desigualdad digital significativa. Mientras que algunas zonas cuentan con acceso a fibra óptica y disfrutan de conexiones rápidas y estables, otras dependen de tecnologías obsoletas que dificultan el teletrabajo, el emprendimiento, la educación a distancia y el acceso a servicios digitales. Esta situación genera una brecha digital que perjudica especialmente a los jóvenes estudiantes, siendo uno de los colectivos más afectados por la falta de una conectividad en su edad de formación.

En un contexto en el que el aprendizaje en línea y las herramientas digitales son fundamentales, no disponer de una conexión estable impide el acceso equitativo a la educación. La fibra óptica es crucial para garantizar que todos los estudiantes del municipio puedan acceder sin limitaciones a plataformas educativas, realizar videoconferencias, acceder a bibliotecas virtuales y desarrollar competencias digitales esenciales para su futuro laboral. Igualmente, se debe tener en consideración el aumento de los estudiantes de teleformación en estudios superiores siendo cada vez más los estudiantes de nuestro municipio se ven obligados a elegir este tipo de formación por las dificultades de ir a estudiar de forma presencial a las universidades.

Otro tema a poner en relieve en nuestro municipio en relación a este asunto es su vinculación con el teletrabajo y el emprendimiento digital, no podemos negar el auge del teletrabajo y el emprendimiento digital que ha transformado el mercado laboral, permitiendo que profesionales de diversos sectores puedan desempeñar su labor desde cualquier lugar del mundo y se ha visto durante la pandemia. Pero, en nuestro municipio ante la falta de una cobertura de fibra óptica en muchas localidades limita esta posibilidad, obligando a quienes podrían teletrabajar a desplazarse a otras zonas o incluso a mudarse fuera del municipio.

Y un tema esencial es en relación a los emprendedores que dependen de internet para gestionar sus negocios, como comercios electrónicos, empresas de turismo, y profesionales autónomos, ven reducidas sus oportunidades debido a la mala calidad de la conexión en muchas áreas.

Y para terminar con esta exposición quiero destacar en el momento que nos encontramos pues resulta clave para abordar este problema de manera definitiva y no podemos perder esta oportunidad. Todos somos conscientes de la importancia de los fondos de la Unión Europea, a través de los Fondos Next Generation y otros programas de digitalización, pues ha destinado una



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

importante cantidad de recursos para mejorar la infraestructura tecnológica en regiones con déficit de conectividad. Estos fondos ofrecen una oportunidad única para financiar el despliegue de fibra óptica en todas las localidades de Pájara sin que el Ayuntamiento tenga que asumir en solitario el coste de la inversión. Ignorar esta oportunidad supondría dejar atrás a muchas localidades y ciudadanos, perpetuando una desigualdad digital que afectará al desarrollo del municipio en las próximas décadas y de sus vecinos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pájara eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Proceder por parte del Ayuntamiento de Pájara a diseñar y poner en marcha un Plan Municipal de Conectividad Digital, con el objetivo de que todas las localidades del municipio dispongan de acceso a fibra óptica en igualdad de condiciones.*
- 2. Solicitar la colaboración del Cabildo de Fuerteventura, del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España y de la Unión Europea para la financiación del plan, aprovechando los fondos europeos destinados a la digitalización y mejora de infraestructuras de telecomunicaciones.*
- 3. Incluir el acceso a fibra óptica como un requisito en los futuros desarrollos urbanísticos y en la planificación de infraestructuras del municipio, garantizando que ningún nuevo núcleo de población quede excluido de la conectividad digital.”*

DEBATE.

Intervenciones:

- D. Faustino Eulogio Cabrera Viera
- D. Pedro Armas Romero
- D. Rafael Perdomo Betancor
- D. Alejandro Jesús Jorge Moreno
- D^a. Miriam de León Fábregas
- D. Alexis Alonso Rodríguez
- D. Salah Eddine Chehaib Charfaoui

El concejal del grupo político mixto municipal, D. Faustino Eulogio Cabrera Viera procede a la lectura y defensa de la moción traída al órgano plenario.

El concejal del grupo político mixto municipal, D. Pedro Armas Romero enumera distintas actuaciones realizadas en la legislatura pasada desde su grupo de gobierno, esperando que se lleve la cobertura digital a todo el municipio.

Por parte del concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Rafael Perdomo Betancor, entiende que es algo positivo para el municipio.

Por parte del Alcalde-Presidente se cierra el primer turno de intervenciones, destacando que debe continuarse con el trabajo que se viene realizando desde el pasado mandato y que se lleva ejecutando en este, en particular con el Cabildo Insular de Fuerteventura.

Se suscita un segundo turno de intervenciones.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Por parte de la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, se expone la importancia de las actuaciones y el trabajo que se encuentra pendiente.

Por parte del portavoz del grupo político municipal CCa, D. Alexis Alonso Rodríguez, enumera distintas ubicaciones donde hay problemática para la extensión de la fibra óptica. Hace referencia también al proyecto “Canarylink”, consistente en la extensión de un cable submarino de fibra óptica a lo largo de la isla.

El concejal D. Salah Eddine Chehaib Charfaoui expone detalles técnicos del proyecto “Canarylink” que se está ejecutando.

Por parte de la Alcaldía-Presidencia se propone la retirada de la moción, dado que se están realizando las actuaciones oportunamente.

Por parte de la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, se expone su disposición a realizar las enmiendas oportunas a fin de que se apruebe.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/676>

VOTACIÓN:

Número de votantes: 19

Votos a favor: 7 (3 JxP-NC; 4 Grupo Mixto AMF-PP)

Votos en contra: 12 (7 PSOE; 5 CC)

Escrutinio de la votación: Queda rechazada la moción por mayoría de los presentes.

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/1743>

CUARTO.- MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE VIVIENDAS VACÍAS EN EL MUNICIPIO COMO MECANISMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS HABITACIONAL EN CANARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 19/2025)

Dada cuenta de la moción presentada por la Concejala doña Miriam de León Fábregas, portavoz del Grupo Mixto Municipal AMF-PP, relativa a catálogo de viviendas vacías, que se transcribe a continuación:

“Dña. Miriam de León Fabrega, portavoz del Partido Popular de Pájara, en nombre y



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

representación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante esta corporación comparezco y, como en Derecho mejor proceda, elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta

MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE VIVIENDAS VACÍAS EN EL MUNICIPIO COMO MECANISMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS HABITACIONAL DECLARA EN CANARIAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda, en los últimos años ha pasado a ser uno de los principales problemas y preocupaciones de los españoles, y en especial, de los canarios. El pasado mandato se cerró con 25.195 canarios demandando una vivienda pública.

Una necesidad sin atender pese a la aprobación de un Plan Canario de Vivienda con el respaldo total de los actores y agentes sociales, así como de todos los grupos parlamentarios representados en el Parlamento de Canarias.

A pesar de ser cierto que ha habido un parón importante en el sector de la construcción pasando de un ritmo de construcción de entorno a las 20.000 viviendas al año antes de la crisis financiera de 2009, a la construcción de cerca de 3.000 viviendas entre públicas y privadas de la actualidad. También es cierto, que son muchas las viviendas vacías existentes en nuestro país.

Los últimos datos existentes sobre las viviendas vacías existentes en Canarias arrojan una cifra de más de 200.000 viviendas. A las que debemos sumar las que han salido del mercado del alquiler a raíz de la entrada en vigor de la Ley nacional de vivienda, 12/2023 de 24 de mayo; que se calcula ha retirado del mercado un 40% de las viviendas existentes en él; destinándose al alquiler vacacional, a la venta y en muchos casos, a cerrarlas a cal y canto ante el miedo a no poder recuperar su vivienda en caso de impago.

En todo este propósito, tenemos que destacar el fracaso absoluto del Programa de Vivienda Vacía, del Plan Canario de vivienda 2020-2025, que solo puso en el mercado una vivienda, para una sola familia. Lo que da cuenta de la magnitud del problema, además de la inoperancia de la gestión política en materia de vivienda existente hasta el momento.

Por ello, desde el Partido Popular entendemos que será positivo, que desde los ayuntamientos se cuente con un catálogo de vivienda vacía que ayude a detectar este tiempo de viviendas, las necesidades de las mismas, incluso vías de financiación para su rehabilitación; y evidentemente, sirvan de base, para conectar la oferta y la tan alta demanda de vivienda en régimen de alquiler.

También para poder informar a los propietarios de las ventajas fiscales introducidas en el Presupuesto para el ejercicio 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias, tanto para la rehabilitación de viviendas, como la puesta en alquiler de aquellas que han estado vacías.

No podemos ofrecer un diagnóstico de la situación real, sin contar con un registro que permita tener la información necesaria y que sirva de base para promover los programas adecuados para poder movilizar estas viviendas vacías al mercado y así, seguir dando pasos en la solución de la emergencia habitacional.

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno de esta corporación la siguiente propuesta

ACUERDO:

Que por parte de este Ayuntamiento, y tras los trámites oportunos, se constituya un catálogo de las viviendas vacías existentes en el municipio.”



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

DEBATE.

Intervenciones:

- D^a. Miriam de León Fábregas
- D. Miguel Ángel Graffigna Alemán
- D^a. Evangelina Sánchez Díaz
- D. Alejandro Jesús Jorge Moreno
- D. Pedro Armas Romero
- D. Rafael Perdomo Betancor
- D. Alexis Alonso Rodríguez,
- D. Raimundo Dacosta Calviño

Por parte de la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, procede a la lectura y defensa de la moción traída al órgano plenario.

Manifiesta el concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Miguel Ángel Graffigna Alemán, recordando que en el pasado año se presentó una moción relativa a la declaración de zona tensionada en el municipio. Anuncia su abstención al presente punto.

A continuación, la concejala del grupo político municipal PSOE y de Vivienda, D^a Evangelina Sánchez Díaz, expresa ciertos defectos de la moción traída, pues no hay problemas de vivienda vacía, si no de falta de oferta en el ámbito de alquiler.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente, señalando que oficialmente solamente había veinte personas apuntadas en la lista oficial de demandante de vivienda, que se ha gestionado e incentivado la inscripción en el mismo. Asimismo, formula pregunta a los proponentes sobre la forma en qué debería realizarse dicho catálogo y qué medidas propone.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

Nuevamente y por parte de la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, enumera toda una serie de incentivos que podrían establecerse para fomentar el alquiler de vivienda.

Por parte del concejal del grupo político mixto municipal, D. Pedro Armas Romero, anuncia su abstención, dado que se está trabajando en otras medidas que serían más efectivas, como la aprobación del Plan General de Ordenación.

Manifiesta el concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Rafael Perdomo Betancor, que la Administración mejor posicionada para la elaboración de un inventario de viviendas es el Ayuntamiento. Concluye que la problemática de la vivienda es muy compleja.

Por parte del portavoz del grupo político municipal CCa, D. Alexis Alonso Rodríguez, señala que se están ejecutando vivienda en la localidad de Pájara. Enumera distintas actuaciones en materia de vivienda ejecutadas por el grupo de vivienda.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Por parte del portavoz del grupo político municipal PSOE, D. Raimundo Dacosta Calviño, defiende la seguridad jurídica en el alquiler de la vivienda, siendo necesario reforzar este ámbito antes de hacer un catálogo. Expresa su falta de apoyo de su grupo político municipal a esta medida.

Se cierra el turno de debate, procediéndose a la votación.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/1754>

VOTACIÓN:

Número de votantes: 19

Votos a favor: 2 Grupo Mixto-PP

Votos en contra: 12 (7 PSOE; 5 CC)

Abstenciones: 5 (3 JxP-NC; 2 Grupo Mixto -AMF)

Escrutinio de la votación: Queda rechazada la moción por mayoría de los presentes.

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/3627>

QUINTO.- MOCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL PALMERAL DE COSTA CALMA, SU PUESTA EN VALOR Y OPTIMIZACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 20/2025)

Dada cuenta de la moción presentada por la Concejala doña Miriam de León Fábregas, portavoz del Grupo Mixto Municipal AMF-PP, relativa a la recuperación del palmeral de Costa Calma y locales municipales, que se transcribe a continuación:

“Dña. Miriam de León Fábrega, portavoz del Partido Popular de Pájara, en su nombre y representación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante esta corporación comparezco y, como en Derecho mejor proceda, elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta

MOCIÓN DEL PP DE PÁJARA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PALMERAL DE COSTA CALMA, SU PUESTA EN VALOR Y OPTIMIZACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES DESDE LA CORPORACIÓN O MEDIANTE CESIÓN A ENTIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El palmeral de Costa Calma constituye uno de los espacios de mayor valor ambiental, social y turístico del municipio de Pájara. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un preocupante deterioro tanto de su estado físico como de su uso, derivado de la falta de mantenimiento, la ocupación ilegal de locales municipales y la ausencia de una política activa de



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

recuperación y gestión de este enclave.

Por una parte, las zonas ajardinadas del palmeral presentan un estado de abandono y falta de cuidado, lo que repercute directamente en la calidad del entorno y en la percepción que visitantes y residentes tienen de este lugar que afecta también a la seguridad ciudadana.

Actualmente, varios locales de titularidad municipal ubicados en la zona se encuentran ocupados de forma irregular, lo que impide que puedan ser utilizados por vecinos, asociaciones culturales, deportivas y sociales que necesitan un espacio para desarrollar su actividad. Esta situación genera no solo un uso indebido del patrimonio público, sino también un impacto negativo en la convivencia, y la imagen de la localidad.

Ante la carencia de espacios municipales aprovechables para el desarrollo de Costa Calma, el Partido Popular entiende que es urgente actuar de manera decidida para recuperar los locales municipales actualmente abandonados y ocupados de forma ilegal en dicha zona. Además de priorizar las mejoras en las zonas ajardinadas del palmeral. Igualmente, se trabaje en los espacios públicos (locales) y que puedan asignarse a entidades sociales, culturales y deportivas a través de un procedimiento transparente, con bases claras y en condiciones de igualdad.

Por todo lo expuesto, el PP en el Ayuntamiento de Pájara propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1. Garantizar el desalojo de las ocupaciones ilegales existentes en los locales municipales de la zona del palmeral de Costa Calma, garantizando la recuperación efectiva de dichos bienes de dominio público.*
- 2. Poner en marcha un plan integral de mejora y mantenimiento de las zonas ajardinadas del palmeral de Costa Calma, incluyendo limpieza, reposición de plantas, riego, poda y embellecimiento general del entorno.*
- 3. Abrir un período de consulta pública, y elaborar una convocatoria para que asociaciones culturales, deportivas, sociales y demás entidades del municipio que precisen un local puedan presentar sus solicitudes para el uso de los espacios municipales recuperados, siempre bajo unas bases reguladoras que aseguren un reparto equitativo, transparente y en igualdad de oportunidades."*

DEBATE.

Intervenciones:

- D^a. Miriam de León Fábregas
- D. Pedro Armas Romero
- D. Rafael Perdomo Betancor
- D. Miguel Ángel Graffigna Alemán
- D. Alejandro Jesús Jorge Moreno
- D^a. María Soledad Placeres Hierro
- D. Alexis Alonso Rodríguez
-

Por parte de la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, procede a la lectura y defensa de la moción traída al órgano plenario. Añade, ya en el primer turno de intervenciones, la situación urgente en la que se encuentran.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

El concejal del grupo político mixto municipal, D. Pedro Armas Romero, anuncia su apoyo a la presente moción. Hace referencia a una serie de actuaciones realizadas en el pasado mandato en relación al palmeral.

Manifiesta el concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Rafael Perdomo Betancor, se describen varias actuaciones, como edificaciones en situaciones de irregular urbanística en dichos ámbitos, siendo cuestión distinta el estado del palmeral. Realiza una propuesta de enmienda a la moción traída al órgano plenario.

Señala el concejal del grupo político municipal JxP-NC, D. Miguel Ángel Graffigna Alemán, ciertos matices que deben tenerse en cuenta de la propuesta traída.

Cierra el primer turno de intervenciones el Alcalde-Presidente, se está trabajando en distintas inversiones a realizar en Costa Calma. Con las edificaciones y ocupaciones ilegales la Corporación está realizando los trabajos oportunos.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

Expone la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas, insiste en que dichas edificaciones serían legalizables.

El concejal del grupo político mixto municipal, D. Pedro Armas Romero, vuelve a hacer referencia a toda una serie de actuaciones realizadas en el pasado mandato en relación al palmeral.

Manifiesta la portavoz del grupo político municipal JxP-NC, D^a. María Soledad Placeres Hierro, que si se realiza una enmienda al punto tercero, podría votarse a favor la moción.

Por parte del portavoz del grupo político municipal CCa, D. Alexis Alonso Rodríguez, expresa su desacuerdo sobre la moción propuesta por razones de tipo urbanístico. Hace referencia también a toda una serie de actuaciones que se están realizando en materia de jardines.

Siendo las once horas y cinco minutos, se sucede un receso a efectos de aceptar la enmienda correspondiente, finalmente la portavoz del grupo político mixto municipal, D^a Miriam de León Fábregas manifiesta su voluntad de enmendar la moción presentada, retirando el punto número tres de la moción traída.

Sometiéndose a votación con la retirada del punto tercero, sometiéndose a votación el siguiente acuerdo:

- 1. Garantizar el desalojo de las ocupaciones ilegales existentes en los locales municipales de la zona del palmeral de Costa Calma, garantizando la recuperación efectiva de dichos bienes de dominio público.*
- 2. Poner en marcha un plan integral de mejora y mantenimiento de las zonas ajardinadas del palmeral de Costa Calma, incluyendo limpieza, reposición de plantas, riego, poda y embellecimiento general del entorno”.*



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/3640>

VOTACIÓN:

Número de votantes: 19

Votos a favor: 7 (3 JxP-NC; 4 Grupo Mixto AMF-PP)

Votos en contra: 12 (7 PSOE; 5 CC)

Escrutinio de la votación: Queda rechazada la propuesta de acuerdo por mayoría de los presentes.

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/7195>

Siendo las doce horas en punto, abandona la sesión D^a. María Nuria Moares Cespón, D. José Manuel Díaz Rodríguez y D^a María Clementina da Silva Bello.

SEXTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4501/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 7/2025)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4501/2025, de fecha 8 de septiembre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

SÉPTIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4502/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 8/2025)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4502/2025, de fecha 8 de septiembre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

OCTAVO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4503/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 9/2025)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4503/2025, de fecha 8 de septiembre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se formularon.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, las cuales pueden ser consultadas en el enlace del videoacta:

- Formuladas por el concejal D. Luis Rodrigo Berdullas Álvarez:
 1. Formula ruego en relación a que se vuelva a emitir información sobre la ubicación de los contenedores de reciclaje de aceite.
- Formuladas por el concejal D. Faustino Eulogio Cabrera Viera:
 1. Formula ruego en relación a un desmante efectuado en Costa Calma, señalando que hay un desnivel peligroso para los viandantes.
- Formuladas por D^a. María Soledad Placeres Hierro:
 1. Formula ruego en relación a la zona de *Stella Canaris*, en las que se está produciendo una caída de vallas metálicas.
- Formuladas por D. Miguel Ángel Graffigna Alemán:
 1. Formula pregunta en relación a la formulación de Planes municipales de Emergencia, si el Ayuntamiento lo ha formulado. Se le da respuesta desde la Concejalía de Emergencias.
 2. Formula pregunta en relación a la titularidad de la jefatura de la Policía Local de Pájara. Se le da respuesta desde la Concejalía de Policía Local.
 3. Formula ruego en relación a la remisión de la documentación relativa a la aprobación del presupuesto general.
 4. Formula pregunta en relación a la recepción de las urbanizaciones. Se le da respuesta desde la Concejalía respectiva.

Acceso a las intervenciones:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/159/7281>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, yo el Secretario General doy fe.